



Justificación de Anticipo

Asunción, 18 de setiembre de 2024

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se dirige a usted con el objeto de aclarar la aplicación del anticipo del Llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción
LPN ANDE - CAF N° 1825/2024 - ID: 450378	"Servicio de Consultoría para Fiscalización de Obras Civiles en los Centros de Operación Regional"

Al respecto, el presente llamado tiene por objetivo la fiscalización del "Mantenimiento de Obras Civiles de los Centros de Operación Regional de Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto". Los Centros de Operación Regional de Distribución están ubicados en las siguientes localidades: San Lorenzo, Coronel Oviedo, Coronel Bogado, Concepción y Filadelfia.

Respecto de la justificación del anticipo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y contemplado en las cláusulas del contrato, el porcentaje de 16% (diez y seis por ciento) del monto total de contrato en el citado concepto es a efectos de cubrir el requerimiento inicial de adquisición de insumos logísticos contemplados en los TDR y PBC, almacenamiento de materiales e insumos, movilización y traslado de personal a los cinco centros de operación regional de distribución localizados en distintas cabeceras departamentales (San Lorenzo, Coronel Oviedo, Coronel Bogado, Concepción y Filadelfia) y gastos administrativos, los cuales implican una significativa erogación financiera requerida para el inicio de la prestación de servicio de fiscalización.

Los rubros a ser cubiertos en el citado concepto deben ser contemplados en el Formulario N°12 "Programa de Inversión del Anticipo" que debe presentar el contratista una vez adjudicado el contrato, conjuntamente con la documentación pertinente para el pago del anticipo por parte de ANDE.

Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración respecto al presente documento.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC